



subvención, recaída en el procedimiento administrativo de ayuda al alquiler, iniciado a instancias de D.^a Antonia Merchán Guareño con número de expediente 06-AI-0145/2008.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con lo preceptado por el art. 109.a) de la LRJAP-PAC en concordancia con lo dispuesto por el art. 103.1.c) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses computables a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el art. 10.1 a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o cualquier otro recurso que estime competente.

Mérida, a 31 de marzo de 2009. El Secretario General, P.D. Resolución de 24 de julio de 2007 (DOE de 28-07-2007), Fdo.: Antonio Pablo Sánchez Lozano”.

El expediente se encuentra en el Servicio de Administración y Contabilidad de la Dirección General de Vivienda de la Consejería de Fomento, sito en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 2 de septiembre de 2009. El Jefe de Sección de Administración y Contabilidad, MANUEL FERNÁNDEZ VACAS.

• • •

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2009 por el que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica para la "Elaboración e implantación de un sistema unificado de pago del transporte en Extremadura (SUPEX) - SIGETEX - 2.ª fase". Expte.: SER0409165. (2009083558)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: SER0409165.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la elaboración e implantación de un sistema unificado de pago del transporte en Extremadura (SUPEX) - SIGETEX - 2.ª Fase.
- c) Lotes: No procede.
- c) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 76, de 22/04/09.

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 1.228.448,28 €.
IVA (16%): 196.551,72 €.
Importe total: 1.425.000,00 €.

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

6.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 15/09/2009.
- b) Contratista: Prointec, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
 - Importe sin IVA: 1.082.000,00 €.
 - IVA (16 %): 173.120,00 €.
 - Importe total: 1.255.120,00 € (IVA incluido).

Mérida, a 22 de septiembre de 2009. El Secretario General (P.D. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2009 sobre notificación de trámite de audiencia recaído en el expediente n.º OL.2114, correspondiente a la ayuda a la producción agraria ecológica en el cultivo del olivar. (2009083714)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación del trámite de audiencia del Jefe del Servicio de Ayudas Complementarias de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, emitido con fecha de 13 de abril de 2009, recaída en expediente con n.º de orden OL.2114, cuyo tenor literal se transcribe como Anexo a D. Pedro Emilio Bueno Chaves con DNI n.º 80059510-Y, con domicilio a efecto de notificaciones en la Plaza San Juan de Dios González, 25, en el municipio de Albuquerque, de la provincia de Badajoz, con relación a la ayuda a la producción agraria ecológica en el cultivo del olivar, se comunica la misma, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de